

Perú: evaluación de 10 años de una política de seguridad y defensa

Peru: A 10 Years Review of a/the Security and Defense Policy.

*Aldo Olano Alor**

Fecha de recepción: 17 de abril de 2013

Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2013

Resumen

El artículo describe la política de seguridad y defensa llevada adelante por el Perú durante los gobiernos de Alejandro Toledo y Alan García (2001-2011), y cuya continuidad se ha basado en una serie de factores. Podemos mencionar el Acuerdo Nacional como mecanismo orientador de las políticas públicas, y el hecho de haber articulado la política de seguridad con la política comercial. Esto nos ayuda a entender la organización de ciertas alianzas estratégicas por parte del gobierno peruano, con **estados** que mantienen principios y políticas similares en los campos mencionados. Es de destacar el tipo de relacionamiento construido con Brasil, Colombia y EE.UU.

Palabras **claves**

Seguridad y defensa, Perú, **Política Comercial**, Narcotráfico, Amazonía.

* Sociólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima; **Magister** en Ciencias Políticas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Profesor-investigador en la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. aldo.olano@uexternado.edu.co

Abstract

This article describes the security and defense policies implemented by the administrations of Peruvian presidents Alejandro Toledo and Alan García (2001-2011), their continuity being based on a series of factors, including the Acuerdo Nacional as a mechanism that guides public policies and coordinates security and trade policies. This helps us to understand why the Peruvian government has entered into alliances with certain states that hold similar principles and policies in those fields. Peru's constructed relationship with Brazil, Colombia and the U.S. are of significance.

Keywords

Security and defense, Peru, trade policy, drugs trade, Amazon.

Clasificación del artículo

Artículo de **Reflexión.**

Introducción

Los últimos 10 años es el periodo en que hemos tenido los gobiernos de origen electoral de Alejandro Toledo y Alan García en el Perú, los mismos que se han preocupado por darle continuidad a un tipo de política exterior que, en el caso de la seguridad y defensa, ha permitido logros para el país pues han contribuido a un tipo de inserción aún más favorable en el sistema internacional. Distintas decisiones en política exterior nos permiten ver que Perú decidió priorizar la búsqueda por una inserción en el orden global aceptando los regímenes internacionales actualmente vigentes, **de** entre ellos es sobre todo el relacionado con los temas de seguridad y defensa, el que tiene un nivel de aceptación bastante alto en la política local, pues ha sido considerado como el más adecuado para resolver los problemas en ese campo.

Para no tener que remitirnos a la década en la que gobernó Alberto Fujimori, periodo donde se aceptó de manera incondicional la política antidrogas contenida en la Iniciativa Regional Andina, a cambio de actuar con mayor libertad en la guerra contrainsurgente, quisiéramos dedicar nuestro análisis a la llamada década democrática. Esto significa que el trabajo empieza cuando Toledo ganó y asumió la presidencia del Perú en el 2001 y, tal como diversos analistas lo consideraron, el Perú inició un mayor acercamiento con EE.UU. en temas **claves** para su política exterior: seguridad regional, orden interno, economía y comercio.

En relación a los dos primeros y siendo los temas que nos convocan, la ponencia sostiene que la política interna del Perú en el campo de la seguridad, se ha basado en una serie de decisiones que buscan un relacionamiento regional y subregional, pero también en un incremento en el grado de compromiso con la doctrina de seguridad global dominante en por lo menos dos de los países andinos: Perú y Colombia. Esto lo corroboramos al tener el Perú un principio de política exterior que ha buscado una relación privilegiada con Estados Unidos, vía la aceptación de su política antinarcóticos y antiterrorista, temas y políticas de seguridad regional y orden interno que se iniciaron con **Alejandro** Toledo y que mantuvieron su continuidad en el gobierno de Alan García. Hay indicios de que el nuevo presidente, Ollanta Humala, en líneas muy generales mantendrá la política mencionada, al señalar que su gobierno será “tolerancia cero” en el consumo y comercialización de narcóticos.

Al mismo tiempo, y como un aspecto que destaca la relevancia del estudio adelantado, es el análisis de la política adoptada por los sucesivos gobiernos de origen electoral ya mencionados, en este caso con Sudamérica y la Región Andina. De la misma manera, le damos bastante importancia al tipo de relacionamiento construido entre Perú y Brasil, haciendo un análisis que involucra por igual aspectos

de seguridad y defensa como los relacionados con temas económicos y comerciales.

En tal sentido, la ponencia adelanta también algunas conclusiones a partir de estudiar las relaciones con Brasil y Colombia, y como ellas se proponen un mejoramiento de las condiciones de seguridad en la región siguiendo una política que involucra diversos aspectos. De la misma manera, veremos cómo en estas relaciones se han incorporado temas relacionados con la economía y el comercio, lo cual demostraría una relación cuasi directa entre temas y problemas que han quedado incorporados en la agenda de política exterior de los estados comprometidos en estas negociaciones y acuerdos.

1. Seguridad y defensa en el siglo XXI

Ahora bien, desde el inicio sostenemos que los antecedentes más inmediatos en el acercamiento peruano con la política de seguridad y defensa de los Estados Unidos, se pueden encontrar en la visita de George W. Bush al Perú a inicios del 2002, visita de la cual derivaron una serie de compromisos bilaterales. Mencionaremos el inicial aporte estadounidense de 782 millones de dólares a la Iniciativa Regional Andina, proyecto que como sabemos venía de la década anterior, y que sobre todo estuvo dirigido a reforzar la parte militar en el combate contra el tráfico de drogas ilícitas.

La visita del presidente norteamericano trajo también consigo el mantenimiento de la Ley de Preferencia Comercial Andina, programa unilateral de Estados Unidos y que estaba articulado a la lucha antinarcóticos, el acuerdo de cambiar deuda por naturaleza y la promesa de financiar los proyectos y muchas veces ineficaces programas de “apoyo a la reforma de la democracia”. Junto a esto, el anecdótico acuerdo de permitir el regreso de los “Cuerpos de Paz” para trabajar en proyectos de “desarrollo agrícola y de salud” (White House, 2010).

En tal sentido, la política local en el campo de la seguridad se organizó en la “guerra contra las drogas” y de manera similar a lo sucedido con el “Plan Colombia”, se dedicó a confrontar los “remanentes **subversivos**” definiéndolos, una vez más, como organizaciones “narcoterroristas”. La guerra contra el “narcoterrorismo” se justificó al visibilizarse en una zona del territorio nacional, una asociación por medio de acciones conjuntas realizadas entre los “carteles” de la droga, sobre todo nacionales y dos pequeñas columnas de Sendero Luminoso sobrevivientes en la vertiente oriental de los andes peruanos, alianza que a inicios de la década contaban con algún tipo de acceso al escenario político local donde actúan. En la sierra sur del país, el valle de los ríos Apurímac y Ene, VRAE, se constituyó entonces en el escenario propicio para adelantar la militarizada estrategia que ya hemos referido.

Es posible comprender, entonces, por qué luego de la “Iniciativa Regional Andina” como política antidroga, y puesta en marcha la guerra global contra el terrorismo en enero del 2002, el gobierno de Toledo adhirió a la propuesta de confrontar las definidas como “nuevas amenazas”, con una estrategia militar definida por fuera de sus medios decisores de política. En relación al combate del narcotráfico, la política antinarcóticos del nuevo gobierno, priorizó la utilización de una estrategia basada en la “interdicción”, la misma que ha sido fuertemente criticada en diversos medios por fuera y dentro del país. Debemos recordar que una de las cosas que más se le reclama a la estrategia de la interdicción, es el excesivo unilateralismo estadounidense en su diseño e implementación.

La interdicción sin restricciones genera, a su vez, preocupación por la prioridad que se le otorga al aspecto militar en su táctica, con lo cual se van generando y/o fortaleciendo las condiciones para que los distintos actores involucrados en el negocio, incrementen sus niveles de violencia en aras de mantener el control sobre sus mercados. Esto **sólo** se puede dar pues dichos actores tienen la finalidad de

satisfacer la demanda de un nicho de mercado dentro de la economía internacional, nicho que se caracteriza por ser permanente y contar con un alto poder de consumo.

En julio del 2006 se produjo el cambio de gobierno y asumió la presidencia el representante del Partido Aprista Peruano, Alan García Pérez. La organización política APRA, fue definida desde su fundación como la variante peruana del tradicional populismo latinoamericano, y durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990) como una especie de “acomodamiento” de sus posiciones, se redefinió como la expresión local de la socialdemocracia europea. Ahora bien, e independientemente de su definición, una vez asumido el manejo del Estado por segunda vez, se realizó la conversión de Alan García al neoliberalismo, en lo ideológico, realidad que sobre todo es producto de negar en su actuación como presidente lo que había señalado como candidato durante la campaña electoral.

Al tomar esta decisión, García se propuso darle continuidad a las políticas que hemos priorizado en el análisis, aceptando con la misma fe del anterior gobierno nacional-reformista el contenido de su nueva ideología. Debemos recordar que la conversión poselectoral había sido utilizada por distintos gobernantes de la región en la década pasada, la década del ajuste estructural y la reforma económica y ya no tanto en la actual, pues el último “converso” fue Lucio Gutiérrez en Ecuador y como ya se sabe, con esa decisión contribuyó de manera fundamental a la pérdida de su puesto. Por último, señalaremos que esta particular forma de adecuación al pensamiento y modelo “únicos”, hegemónicos durante casi dos décadas, fue de mucha relevancia en la transición del Estado desarrollista latinoamericano al Estado neoliberal globalizado.

En todo caso, la continuidad en la administración de la política de seguridad se mantuvo a pesar del cambio de gobierno, y la decisión se hizo explícita cuando el presidente del Perú se reunió con

Barack Obama el 1 de junio del 2010. Destacamos este encuentro pues parte importante de las conversaciones giraron alrededor de profundizar las estrategias antinarcóticos y contrainsurgente. Como suele suceder en los encuentros presidenciales, hubo una serie de reuniones previas entre funcionarios de ambos países, de las cuales debemos destacar la producida entre el secretario de Estado de EEUU para Latinoamérica, Arturo Valenzuela, con el canciller del Perú, José Antonio García Belaunde, para así revisar la agenda conjunta. En esta reunión, Valenzuela relievó “el aporte del Perú a la lucha contra el narcotráfico en la región”, al tiempo la preocupación de los Estados Unidos sobre los “militarismos excesivos” en la región.

Continuando con el sostenimiento de esta política dentro del Perú, Andrew Herscovitz, el director en el país de la Agencia Internacional de Estados Unidos para el Desarrollo, USAID por sus siglas en inglés, señaló que “la cooperación de los Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico en Perú será alrededor de US\$ 150 millones”, cifra similar a la otorgada en el 2009. Con estos antecedentes es que en la fecha ya mencionada, el presidente Alan García viajó a Washington donde fue recibido por Obama en la Casa Blanca. Esta fue la primera reunión bilateral entre ambos mandatarios desde la asunción del presidente norteamericano, y en ella también se destacaron los logros del Perú en “la lucha contra el narcotráfico”, más su compromiso por contribuir aún más en la seguridad dentro de la región. En la misma reunión y de manera colateral, se trataron temas como el progreso económico y social alcanzado por el Perú en los últimos años.

Se procesa, entonces, un periodo donde las políticas de seguridad y defensa dentro del país, han estado influenciadas por el combate a las drogas ilícitas, pero también por el compromiso local de confrontar una amenaza regional y global: el terrorismo. Es aquí donde adquiere relevancia el tema analizado, pues es posible observar cómo la elaboración y la continuidad en la ejecución de políticas,

pueden constituirse en mecanismos eficientes para confrontar las amenazas regionales, y constataremos que a pesar de las alarmistas advertencias procedentes de medios decisores en política, ha sido posible neutralizar un potencial desborde de las mismas. Ni el terrorismo se ha tomado el país, ni los narcotraficantes han llegado a ser una amenaza que ponga en riesgo su viabilidad. Aunque no podemos desconocer el deterioro de aspectos relacionados con la seguridad, en las zonas urbanas sobre todo, este no alcanza los niveles que podemos observar en países como México o Colombia.

Ahora bien, es importante considerar que algunas de estas amenazas se han ido constituyendo más en imaginarias que reales, producto sobre todo de un discurso que como ha sucedido tantas veces con las políticas de seguridad implementadas en América Latina, tienden a sobredimensionarlas para así justificar decisiones que muchas veces han estado relacionadas con el futuro democrático de un país. Aquí debemos considerar que el sobredimensionamiento de la amenaza, claro está que desde el discurso, no ha impedido una reducción en el gasto militar, donde el presupuesto del sector defensa de manera paradójica se ha visto afectado con la progresiva reducción de la ayuda procedente, ya sea de la cooperación internacional en ese campo como también por los sucesivos recortes gubernamentales.

2. Economía y comercio en la política regional

quisiéramos señalar que en los temas de economía y comercio, las relaciones entre Perú y Estados Unidos también se basaron en el compromiso de mantener el funcionamiento de la economía peruana según los principios liberales. Con esta decisión se propuso mejorar el grado de inserción del Perú en el sistema económico internacional, en algo deteriorado durante la crisis terminal del gobierno de Fujimori, pero igualmente se mantuvo como requisito indispensable para hacer sostenible el modelo de desarrollo adoptado en 1990. El TLC firmado

entre Perú y Estados Unidos sería la compensación por la continuidad en el modelo y los éxitos alcanzados entre el 2001 y el 2010.

Ahora bien, para entender la política exterior del Perú hacia Sudamérica y la región Andina, podríamos revisar dos de los principios que la han orientado, teniendo en cuenta lo relevante que resulta la denominada “inserción estratégica” en los espacios andino, amazónico, sudamericano y latinoamericano. Podríamos considerar entonces la materialización de los principios que claramente han señalado:

1. El Perú pertenece a dichos espacios (andino-amazónico)... respeta las diferentes visiones de desarrollo existentes en la región, sin interferencias hegemónicas de cualquier clase.
2. Las características geoestratégicas de nuestra vecindad y la gravitación global del Brasil, hacen excepcionales las condiciones para una integración binacional de alta intensidad...

Ahora bien, de todo lo anterior destacamos que la importancia de los espacios de integración regional está siendo determinada tanto por los actuales, como por los potenciales flujos comerciales con todos aquellos. Tal como se ha descrito, son los mercados quienes llevan la prioridad en este bilateral esquema de inserción, con lo cual se deja de lado el incremento de los márgenes de negociación que podrían alcanzarse al formar parte de un bloque ampliado. Pasemos entonces a observar el desenvolvimiento del comercio internacional del Perú, para lo cual analizamos las relaciones con el país que se mantiene aún como su principal socio comercial, como también dos casos de relacionamiento regional.

En relación con Estados Unidos, sabemos que el comercio entre ambos países fue de 3,269 millones de dólares en el 2001 y alcanzó su pico en el 2008 cuando llegó a ser de casi 11,000 millones para descender en el 2009 a 8,943 millones. En 7 años el intercambio

se triplicó, observándose una importante caída hacia el último año explicado por el fuerte descenso en la demanda estadounidense de los bienes producidos en el Perú. La crisis financiera, resultado sobre todo del excesivo endeudamiento de las personas y de las instituciones dentro de los Estados Unidos, contrajo fuertemente aquel mercado y la consecuencia fue un notorio descenso del comercio mundial.

Era hasta cierto punto lógico esperar que en una situación de tan alta dependencia del mercado internacional, y con Estados Unidos que es casi el 20% del comercio peruano, se produjera tal caída. Ahora bien, habría que mencionar el hecho bastante significativo de que el 28% de las exportaciones del Perú en el 2000 se dirigieron a Estados Unidos, mientras que en el 2009 ese porcentaje alcanzó a ser solamente el 16,3% (CEPAL, 2010, 14). Sólo comentaremos que a inicios del 2011, el comercio con China prácticamente había igualado al que se tiene con Estados Unidos.

Si revisamos los escenarios de la integración regional tales como la Comunidad Andina y el Mercosur, constatamos que las exportaciones hacia los países miembros de la CAN fueron en el 2009 alrededor del 12% del total de las exportaciones, mientras que con los miembros del Mercosur son de tan solo 4% (Centrum, 2009). De todas maneras es importante destacar que el comercio con Brasil y Colombia ha tenido un fuerte incremento. En relación a Brasil, casi que se sextuplica en el período que venimos estudiando, pues pasa de 525 millones de dólares en el 2001 a 3,167 millones en el 2008. La importancia de este crecimiento en las relaciones comerciales es que viene asociado a una serie de acuerdos bilaterales de integración energética y vial, como también los llamados que se les hace a inversionistas brasileños para que aumenten su presencia en el Perú.

Las relaciones comerciales entre Perú y Colombia muestran también un crecimiento importante, puesto que para el 2001 el comercio entre ambos alcanzó la cifra de 504 millones de dólares, en

el 2008 llegó a ser de 1,917 millones, mientras que hasta septiembre del 2009 había sido de 1,200 millones de dólares aproximadamente, teniendo en cuenta que con Colombia en particular, y la Región Andina en general, en la práctica se ha logrado constituir una zona de libre comercio. En todo caso, un fuerte incremento con saldos siempre favorables para Colombia.

Ahora bien, en los tres casos que hemos seleccionado para evaluar la política de seguridad y defensa del Perú, podemos observar una articulación económica internacional en niveles, los cuales involucran lo andino con Colombia, lo amazónico con Brasil y lo regional-global con Estados Unidos.

3. Seguridad en los Andes y en la Amazonía

Resulta hasta cierto punto relevante, estudiar algunos de los principios que orientan el comportamiento del mecanismo de integración regional, al cual el Perú pertenece desde su fundación en 1969, la Comunidad Andina. Si observamos las llamadas “áreas de acción” que están incorporadas en la Agenda Estratégica Andina, encontraremos que la CAN estableció como una necesidad el “fortalecimiento del multilateralismo”, impulsando el funcionamiento de las instituciones con base en el “diálogo y la concertación”. Después lo de siempre en relación con el “respeto del derecho internacional y neutralizar las acciones unilaterales y extraterritoriales”, aunque ambos principios fueron negados con la decisión conjunta de apoyar la intervención en Afganistán, o la decisión colombiana de apoyar la unilateral invasión estadounidense de Irak en el 2003 (Comunidad Andina, 1999, 4).

En el tema de la seguridad regional, la CAN había establecido la necesidad de que los países comprometidos en la “guerra contra las drogas”, asuman el principio de la “responsabilidad compartida”, el mismo que sin ser una solución por lo menos plantea un “enfoque multilateral” en la resolución de este conflicto (Ibíd).

En tal sentido, no debería sorprendernos la alianza estratégica con Brasil, la cual de manera similar incluye aspectos tan diversos como la construida con Estados Unidos: comercio, economía, integración energética, junto al relevante compromiso de participar activamente en la organización de un sistema subregional de seguridad y defensa. Al mismo tiempo y como veremos más adelante, tenemos la cada vez mayor coordinación bilateral con Colombia en lo que significa la política antinarcóticos y lucha contrainsurgente como un compromiso adquirido para la Región Andina.

Las relaciones que se han ido construyendo con Brasil, de alguna forma son la expresión de la voluntad del Perú por establecer una asociación privilegiada con las potencias medias regionales dentro de América y fuera de ella, destacándose obviamente la establecida con el vecino país. Aquí observamos como en un campo tan sensible como el de la seguridad, en el 2003 y luego de la reunión entre Alejandro Toledo y Lula da Silva, se produjo la adhesión del Perú al Sistema de Vigilancia Amazónico, SIVAM, y el Sistema de Protección Amazónico, SIPAM, mecanismos de protección política y militar de la Amazonía organizados y dirigidos por Brasil, el cual involucra a los Estados que cuentan con territorio amazónico. De este proyecto regional de seguridad y producto quizá de su firme alineamiento con Estados Unidos, sólo Colombia ha quedado excluida.

Ahora bien, como se propone mantener la diversificación de su comercio exterior y dado que la producción nacional lo permite, la integración económica con Brasil aparece como prioritaria en la agenda de política exterior del Perú. Aquí tenemos que los proyectos conjuntos en infraestructura vial serían fundamentales en la construcción de la alianza estratégica peruano-brasileña, pues en el marco del programa IIRSA se han diseñado los tres ejes de integración y desarrollo que vincularán a ambos países: el Eje Amazónico, el Eje Transoceánico Central y el Eje Interoceánico del Sur

Al mismo tiempo, los múltiples acuerdos comerciales quedan resumidos en el tratado de libre comercio que el Perú firmó con MERCOSUR, lo cual llevó a que nuestro país pasara a ser un Estado asociado dentro de este proyecto de integración, y se constituyera en una especie de vínculo con la CAN. Por último, la potencial utilización de la Amazonía peruana en la producción de energía para el mercado brasileño, una necesidad apremiante ante el crecimiento de la economía brasileña y que se articula con los proyectos SIVAM-SIPAM, pues con la vigilancia satelital también se puede hacer una evaluación de los “recursos naturales” ubicados en la Amazonía.

La relación con Brasil se justifica en tanto este país es hoy en día un actor político que asume un rol destacado a escala global, y cuya influencia regional tiende a incrementarse conforme avanzan los proyectos de integración que él mismo promueve, a la vez que surge como el mediador entre los divergentes proyectos políticos que hemos tenido en la región. Su voz se ha hecho sentir cuando se produjeron las graves diferencias entre Colombia con Venezuela y Ecuador, como también en los momentos **que** la democracia boliviana estuvo a punto de colapsar, en medio de esa grave crisis política ocasionada por las profundas diferencias entre las regiones y departamentos que integran el país.

Una prueba de la importancia adquirida por Brasil es el tipo de relaciones construida con EE.UU. donde se destacan tres temas fundamentales: la seguridad en armamento convencional y potencial manejo de armas nucleares, la demanda brasileña por ingresar como miembro permanente al Consejo de Seguridad ONU y aspectos relacionados con el comercio entre ambos países. Debemos resaltar que la política exterior entre estos dos países se desarrolla sobre la base del reconocimiento como potencias de distinto nivel, pero donde Brasil reclama la reforma del sistema internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial, en su aspiración por trascender el rol de potencia media regional que hoy detenta.

Ampliando esta parte, consideramos la relevancia adquirida en el tema de la seguridad y la defensa pues con la firma en el mes de abril del 2010, del Acuerdo Amplio de Cooperación en Materia de Defensa, el cual incluyó "... ámbitos muy relevantes como la investigación y el desarrollo, los apoyos logísticos, la seguridad tecnológica, la adquisición de productos y servicios de defensa, intercambio de información y experiencias adquiridas en el campo de las operaciones y la utilización de equipamiento militar nacional y extranjero, en las operaciones de mantenimiento de la paz en las áreas de tecnología de la defensa, entrenamiento e instrucción militar combinados, operaciones conjuntas, colaboración en asuntos relacionados con sistemas y equipamiento militar" .

En este acuerdo quedó establecido de manera explícita, que Brasil no comparte la idea de mantener o ampliar la presencia militar estadounidense en la región, menos en su país, y que la política en este tema tan específico se maneja con los parámetros instituidos por la Organización de Estados Americanos (OEA), pues allí aparecen las condiciones para pertenecer al sistema interamericano, las cuales contemplan el respeto mutuo "... a los principios de la soberanía nacional, la integridad e inviolabilidad territorial y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados."

Ahora bien, pensamos que un objetivo de la política de seguridad regional del Perú en relación a Brasil, es formar parte de una especie de paraguas de protección regional, ante el avance de lo que algunos analistas y decisores en política internacional consideran nuevas amenazas a la estabilidad democrática en el continente. Entre otras cosas, constatamos como Brasil se ha comprometido no sólo con la organización de instituciones políticas de carácter multilateral como UNASUR o el CLAN, las mismas que fundamentan su existencia en la promoción y defensa de la democracia en la región, y la propuesta para que dichos organismos adquieran un rol más

determinante en la resolución de conflictos. Al mismo tiempo, Brasil también se ha constituido en un fuerte y decidido impulsor de la Comunidad Sudamericana de Defensa.

Por otro lado, ya en la Región Andina, es sabido que en lo transcurrido de la década, las relaciones entre Perú y Colombia se han fundamentado en dos temas considerados prioritarios dentro de la agenda regional. Por un lado, el tema comercial, basado sobre todo en la similar política de apertura de los mercados y, por otro lado, el tema de la seguridad y la defensa. En relación a lo primero, es evidente como el Perú ha buscado la forma de fortalecer la integración con Colombia, la misma que ya no pasa por la Comunidad Andina sino por una negociación de carácter bilateral, voluntad que como hemos visto ha llevado no sólo a un considerable incremento del comercio entre ambos países, sino también a la conformación de organismos como el MILA y el bloque de países latinoamericanos que miran al Arco del Pacífico. De la misma forma, el apoyo dado a la negociación del TLC entre Estados Unidos y Colombia, el respaldo compartido en la negociación con la Unión Europea como también el apoyo a la aspiración colombiana de ingresar a la APEC, organismo del que Perú forma parte desde hace ya varios años.

En relación al segundo aspecto, la política subregional andina de defensa implementado por el Perú durante la década, priorizó las relaciones con Colombia pues este país mantiene una política basada en principios y estrategias similares. Aquí sería importante recordar que durante muchos años y por analistas de las más diversas tendencias ideológicas, Colombia fue considerada como una especie de amenaza regional no porque tuviera voluntad de agredir a algún país vecino, sino por la posibilidad de que su conflicto interno pudiera salirse de control, y que éste o algunos de sus componentes traspasara las fronteras nacionales para instalarse en los territorios de otros países.

De manera posterior, hubo un cambio importante en la ecuación y de Colombia “amenaza” se pasó a Colombia “amenazada”. Los factores de la guerra en Colombia comenzaron a ser visualizados bajo otra perspectiva, y luego de las fallidas negociaciones de paz durante el gobierno de Andrés Pastrana más el ascenso del proyecto bolivariano, la ecuación tendió a desequilibrarse hacia la hipótesis de Colombia amenazada, pues se incorporaron las amenazas externas producto sobre todo de las actitudes “expansionistas del bolivarianismo”. Es allí donde se legitima la idea de fortalecer el aspecto militar de la guerra contrainsurgente, pero también y formando parte de una “nueva política de la contención”, se justificó el incremento de la presencia norteamericana en el país.

Con el manido argumento de “fortalecer la lucha contra el narcoterrorismo”, se afirmaron las propuestas que planteaban una salida militar al conflicto. Resultó bastante preocupante para los idealistas latinoamericanos, los que siempre opinan de manera favorable con la llegada de un gobierno demócrata en Estados Unidos, que esta estrategia fuera compartida por el presidente en el cual se cifraron expectativas que consistían, básicamente, en la puesta en marcha de una política hacia Latinoamérica que estuviera por fuera de la doctrina de “guerra preventiva”.

Las bases militares de Estados Unidos en Colombia fueron, más bien, una respuesta a esa manifiesta voluntad por darle un nuevo contenido a las relaciones entre aquél y América Latina. Fue también una abierta respuesta al demostrado interés de organizar un sistema de seguridad y defensa sudamericano, un sistema pensado como más autónomo del que tradicionalmente ha gobernado el continente, el TIAR. La desconfianza se reincorpora en las relaciones entre los países de la región, me refiero sobre todo a Sudamérica, y afecta con distinta intensidad las relaciones entre Perú y Chile, Bolivia-Chile, Ecuador-Colombia, Perú-Bolivia, Venezuela-Colombia, Nicaragua-

Colombia. Observamos el retorno de un argumento muy utilizado en las relaciones bilaterales, y con ella se justifica el ingreso en una competencia por ver quién gasta más en armas.

La necesidad de mostrar el potencial disuasivo con el que se cuenta, lleva a que surjan las diferencias cuando se trata de justificar un tipo de comportamiento en el escenario regional. El principio de la “defensa de la soberanía nacional”, por parte de las fuerzas armadas claro está, revivió justo cuando los teóricos y adalides de la globalidad habían proclamado su cuasi definitivo deceso, justo cuando en Sudamérica se propone una nueva forma de integración mucho más integral, en los momentos que se tiene la posibilidad de abandonar la tradicional tutela de la potencia hegemónica.

Es así como en los últimos años, las fuerzas aéreas de Colombia y Perú han realizaron el ejercicio binacional PERCOL II, una simulación conjunta donde el objetivo que se combate en términos militares es el narcotráfico. De la misma manera, dentro del Plan Fronteras se han producido permanentes reuniones entre los cancilleres de Colombia y Perú, espacios donde además se exalta la cooperación militar entre ambos con el ánimo de mantener asegurados los territorios fronterizos que comparten.

En tal sentido, podemos entender porqué y a **pesar que** la mayor parte de los países de Sudamérica se opuso al aumento de las actividades militares norteamericanas en la región, el Perú fue de los pocos que en los momentos iniciales del debate se alineó con Colombia. En el aspecto bilateral, entonces, ha resultado hasta cierto punto obvio el compromiso de combatir sin tregua y de manera conjunta, el narcotráfico y el terrorismo, partiendo del hecho y aceptando sin mayores cuestionamientos que estos son fenómenos asociados. Aquí debemos recordar que esto fue una permanente exigencia de Colombia durante el gobierno de Álvaro Uribe, exigencia además potenciada por presiones procedentes de Estados Unidos y su

política de seguridad global, y que se ha sostenido en el gobierno de Juan Manuel Santos. Por ahora, no observamos una predisposición a cambiar los supuestos con los cuales se ha organizado la política de seguridad y defensa durante los últimos 10 años.

Esto nos ayuda a entender **porque** por el lado del Perú, tanto el gobierno de Alejandro Toledo como el de Alan García aceptaron este tipo de relacionamiento bilateral, lo cual no impidió, como ya hemos visto, que el Perú estableciera compromisos fundamentados en principios de otra índole con los diversos gobiernos que hoy tenemos en la región. Podríamos ir concluyendo, entonces, que la política de seguridad y defensa del Estado Peruano ha sido bastante coherente con los principios de su política exterior. En su implementación se conjugan elementos relacionados con principios y prácticas de alcance global y local, lo que no le impide actuar a escala regional y subregional. En relación a lo primero, adelanta una relación privilegiada con EE.UU. que se manifiesta en una amplia colaboración en los campos mencionados, y que también incorpora temas de economía y comercio. Las relaciones construidas con Brasil y Colombia se basan en principios y objetivos similares, con lo cual diríamos que hay una perspectiva bastante promisorio en el proyecto peruano de inserción global con seguridad regional y subregional.

Referencias bibliográficas

- CEMTRUN. (2009). "Exportaciones peruanas, al día", 6 de febrero del 2010, en: http://www.centrum2.pucp.edu.pe/centrumaldia/mercados/mercado_exportaciones_peruanas.html, (revisado el 1 de agosto del 2010).
- Comunidad Andina. (2010). **Principios** orientadores y agenda estratégica andina, Lima-Perú, Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.
- Comunidad Andina. (1999). **Decisión 458**. Lineamientos de la Política Exterior Común, www.can.org
- Gutierrez, **Carlos**. (2010). "Acuerdo en defensa entre Estados Unidos y Brasil, una ganancia mutua", www.revistatenea.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestiónNoticias_1959_ESP.asp